

Franqueo concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION para dentro y fuera de la capital

Un año..... 20 pesetas
 Un semestre... 10 »
 Un trimestre... 5 »

Se suscribe en Soria, en la Intervención de fondos de la Diputación, siendo el pago adelantado.



ADVERTENCIAS

1.^a No se insertará ninguna comunicación oficial que no venga registrada por conducto del Gobierno de la provincia.
 2.^a Los anuncios no oficiales, se insertarán previo ingreso de su importe en la Caja provincial. En las subastas celebradas por entidades oficiales de cualquier clase, al otorgar los contratos de adjudicación, se exigirá el recibo que acredite el pago de los anuncios, según Reales órdenes de 3 Abril 1881 y 9 Enero 1892.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

CIRCULAR NÚM. 260.

El Alcalde de Ventosa de San Pedro comunica a este Gobierno civil, que según le ha manifestado el Secretario de dicho Ayuntamiento, D. Felipe Dominguez Vallejo, dentro del radio de seis kilómetros de la citada localidad, ha sido hallada en dos veces y en diferentes sitios, moneda

corriente, la cual se encuentra a disposición del que acredite ser su dueño.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento, pudiendo dirigirse a la Alcaldía de Ventosa de San Pedro el que acredite ser dueño de dichas monedas, para su entrega.

Soria 25 de Agosto de 1936.

El Gobernador,
 RAMÓN ENRIQUE CASADO.

1400

SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

Provincia de Soria.—Mes de Julio

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos en esta provincia, durante el mes expresado.

Enfermedad	Partido	MUNICIPIO	ANIMALES					
			Especie	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha...	Curados...	Muertos o sacrificados...	Quedan enfermos...
Aborto contagioso.....	Soria.....	Abejar.....	Bovina.....	66	5	»	»	71
Fiebre de Malta.....	Idem.....	Duruelo.....	Caprina.....	53	8	»	»	61
Mal rojo.....	Medinaceli.....	Montuenga de Soria.....	Porcina.....	6	8	6	5	3
Idem.....	Idem.....	Somaén.....	Idem.....	1	»	1	»	»
Rabia.....	Soria.....	Soria.....	Canina.....	»	1	»	1	»
Sarna.....	Almazán.....	Nódalo.....	Equina.....	5	»	2	»	3
Viruela.....	Burgo.....	Zayas de Torre.....	Ovina.....	35	10	15	3	27
Idem.....	Idem.....	Fuentearmegil en su agregado Zayuelas ..	Idem.....	4	»	4	»	»

Soria 17 de Agosto de 1936. —El Inspector provincial Veterinario, A. Pérez Tomás.

1371



DISTRITO FORESTAL DE SORIA

RELACION nominal de las licencias de pesca que han sido expedidas por este Distrito forestal durante los meses de Abril y Mayo, Junio y Julio del año 1936.

Número de orden.	Nombres y apellidos.	Pueblos.	Fecha de la expedición.		
			Día.	Mes.	Año.
63	D. Celedonio Martinez	Soria	1	Abril	1936
64	Bruno Escribano.....	Covaleda.....	1	Idem	»
65	Manuel Iglesias	Soria	1	Idem	»
66	Odon Caballero	Sauquillo de Boñices.....	1	Idem	»
67	Marcos Garcia	Almazan	2	Idem	»
68	D. ^a Agustina Lopez	Valdealvillo	2	Idem	»
69	D. Veridiano del Amo.....	Idem.....	2	Idem	»
70	Valentin Diez	Garray.....	2	Idem	»
71	Jose del Rio.....	Idem.....	2	Idem	»
72	Narciso Hergueta	Soria	3	Idem	»
73	Valentin San Juan	Idem	3	Idem	»
74	Urbano Aguilera.....	Burgo de Osma	3	Idem	»
75	Juan del Val.....	Idem.....	3	Idem	»
76	Mariano Calvo.....	Soria	3	Idem	»
77	Fermin Ciria	Almajano.....	3	Idem	»
78	Jesus Tejero.....	Soria	3	Idem	»
79	Francisco Millan	Idem.....	4	Idem	»
80	Francisco Hernandez	Idem.....	4	Idem	»
81	Manuel Gonzalez	Idem.....	4	Idem	»
82	David Acero	Idem.....	4	Idem	»
83	Simon Cabezudo.....	Almazán.....	4	Idem	»
84	Eutimio la Iglesia.....	Soria	4	Idem	»
85	Antonio la Iglesia.....	Idem.....	4	Idem	»
86	Juan Hernandez	Aldehuela del Rincon.....	4	Idem	»
87	Juan Asensio.....	Soria	4	Idem	»
88	Antonio Tejero.....	Idem	4	Idem	»
89	Antonio Fernandez.....	Idem	4	Idem	»
90	Martin Garcia.....	Almarza	6	Idem	»
91	Domingo Serrano	Soria	6	Idem	»
92	José Millan.....	Idem	6	Idem	»
93	Juan Lafuente.....	Burgo de Osma.....	6	Idem	»
94	Jesus Ormazabal	Soria	7	Idem	»
95	Felix Hernandez.....	Idem	9	Idem	»
96	Rufino Ontoria	Idem	9	Idem	»
97	Bruno Palomar	El Royo.....	9	Idem	»
98	Antonio Jimenez.....	Valdenarros.....	9	Idem	»
99	Juan Muñoz.....	Vinuesa.....	11	Idem	»
100	José Alcalde	Soria	11	Idem	»
101	José Peletier	Arcos de Jalon.....	11	Idem	»
102	Casimiro Martinez	El Royo.....	11	Idem	»
103	Felix Martialay.....	Soria	15	Idem	»
104	Eloy Monteseuro.....	Idem.....	15	Idem	»
105	Clemente Gonzalo	Idem.....	15	Idem	»
106	Abel Alonso.....	Santa Maria de Huerta.....	15	Idem	»
107	Hipolito Tejero.....	Soria	16	Idem	»
108	Pascual Camara.....	Covaleda.....	16	Idem	»
109	Esteban Salvador.....	Soria	16	Idem	»
110	Romualdo Duro	Idem.....	17	Idem	»
111	Hipolito Martinez.....	Idem.....	17	Idem	»
112	Avelino Sanchez.....	Idem.....	18	Idem	»
113	Federico Gonzalo.....	Idem.....	18	Idem	»
114	Bernabe Lopez	Idem.....	18	Idem	»
115	Mariano Agudo.....	Burgo de Osma	20	Idem	»
116	Cristobal Montequin	Soria	20	Idem	»

Número de orden.	Nombres y apellidos.	Pueblos.	Fecha de la expedición.		
			Día.	Mes.	Año.
117	D. Enrique Latorre	Soria	20	Abril	1936
118	Manuel Petinal	Almazan	21	Idem	»
119	Aniceto Casado	Soria	22	Idem	»
120	Fermin Gallardo	Idem	22	Idem	»
121	Pablo Garcia	Idem	23	Idem	»
122	Romualdo Ortega	Torreblacos	23	Idem	»
123	Constantino Hernandez	Molinos de Duero	24	Idem	»
124	Fernando Martinez	Soria	25	Idem	»
125	Constantino Garcia	Santa Maria de Huerta	25	Idem	»
126	Manuel Pinto	Soria	25	Idem	»
127	Eusebio Aldea	Idem	25	Idem	»
128	Rafael Garcia	Idem	25	Idem	»
129	Rufino Anton	Burgo de Osma	25	Idem	»
130	Gregorio Moreno	Soria	25	Idem	»
131	José Andres	Burgo de Osma	25	Idem	»
132	Mariano Martinez	Idem	25	Idem	»
133	Juan Crespo	Osma	25	Idem	»
134	Jose Barrera	Soria	27	Idem	»
135	Jose Redondo	Idem	28	Idem	»
136	Trifón Escribano	Almazán	28	Idem	»
137	Claudio Llorente	Soria	28	Idem	»
138	Luis Gomez	Idem	28	Idem	»
139	Olegorio Zayas	Idem	29	Idem	»
140	Bruno Garcia	Sotillo de Rincon	29	Idem	»
141	Andres Marin	Navalcaballo	30	Idem	»
142	Policarpo Gomez	Soria	30	Idem	»
143	Luis Hernandez	Idem	30	Idem	»
144	Agustin Hernandez	Burgo de Osma	2	Mayo	»
145	Escolastico Huerta	Soria	2	Idem	»
146	Juan Romero	Idem	2	Idem	»
147	D. ^a Carmen Sanz	Monteagudo	2	Idem	»
148	D. Moises Casado	Burgo de Osma	4	Idem	»
149	Laureano Muñoz	Idem	4	Idem	»
150	Telesforo Tovar	Soria	4	Idem	»
151	Juan Jimenez	Idem	4	Idem	»
152	Cristobal Brieva	Tera	4	Idem	»
153	Pedro Dominguez	Soria	5	Idem	»
154	Juan Jose Barrio	Vinuesa	5	Idem	»
155	Mariano del Castillo	Santa Maria de Huerta	5	Idem	»
156	Graciliano Cabrerizo	Pedrajas	7	Idem	»
157	Angel Alvarez	Sotillo del Rincon	7	Idem	»
158	Jose Forcada	Monteagudo	8	Idem	»
159	Jose M. ^a Tejedor	Soria	8	Idem	»
160	Pedro Acero	Idem	9	Idem	»
161	Sixto Palomar	Hinojosa de la Sierra	9	Idem	»
162	Fermin Redondo	San Esteban	9	Idem	»
163	Miguel Esteban	Idem	9	Idem	»
164	Vicente Juanilla	Idem	9	Idem	»
165	Bernardo Romero	Soria	9	Idem	»
166	Andres Molina	Idem	9	Idem	»
167	Cipriano Sanz	Covaleda	11	Idem	»
168	Angel Andreu	Arcos de Jalon	11	Idem	»
169	German Pastora	Idem	11	Idem	»
170	Aurelio de Marco	Soria	11	Idem	»
171	Felix Soria	Idem	11	Idem	»
172	Mariano Carrascosa	Idem	11	Idem	»
173	Mariano Hortal	Vinuesa	12	Idem	»
174	Emilio Casado	Soria	13	Idem	»
175	Julio P. Bioja	Idem	13	Idem	»
176	Cecilio Carreira	Vinuesa	14	Idem	»

(Se continuará.)

Juzgados de primera instancia**SORIA**

Don T. Francisco Pérez Amaro, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades pecuniarias impuestas en la causa número 118 de 1934, de este Juzgado, por el delito de estafa, contra Manuel Garcia Torres, se sacan a la venta en pública y tercera subasta sin sujeción a tipo, los bienes que se describirán a continuación, la cual tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 9 de Septiembre próximo a las doce de la mañana; previniéndose a los licitadores que para tomar parte en ella es preciso consignen en la mesa del Juzgado o establecimiento designado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Bienes que se subastan

Un maletín, en 2 pesetas; estuche de cuero con un aparato y gomas para auscultar, 15 idem; otro aparato de auscultar, pasta negra, 4 id.; seis tijeras de servicio quirúrgico, 20 id.; instrumento pequeño de cirugía, 12 id.; una navaja pequeña, 0'25 id.; un lapicero pequeño de metal, 0'10 id.; un peine pequeño, 0'50 id.; una navaja de afeitar, 3 id., y una brocha y un suavizador, 3'50 idem.

Una taza de metal para afeitar, en 0'25 pesetas; una caja con tres ampollas, 0'50 id.; una caja de metal con una jeringuilla de cristal, 3 id.; una maleta; 3'50 id.; 76 pares de gemelos varios e incompletos algunos, 7 id.; 25 poleas para camisa, 0'50 id.; un rosario de medallas dorado, una id.; un par zapatos para señora viejos, 0'50 id.; seis llaves, 0'25 id.; seis carteras pequeñas, 6 id.; dos sujetadores de corbata, 0'50 id., y dos rollos de ligas, 3 id.

Varios metros de cinta negra, en 2'50 pesetas; varias puntillas, 3'50 id.; dos pares de calcetines usados, 0'50 id.; una corbata usada, 0'40 id.; una pitillera de cuero, una id.; unos guantes de goma, 2'50 id.; una chambra de señora, 0'75 id.; una camisa usada de caballero, una id.; una toalla, 0'60 id.; una servilleta, 0'40 id.; dos pañuelos de color, 0'15 id., y un mantel, una id.

Un cuello blanco, en 0'25 pesetas; un pañuelo blanco, 0'15 id.; un bolso de caballero, 0'75 id.; un abanico negro, 0'50 id.; un estuche vacío, 0'10 id.; dos cuchillos, 2 id.; dos tenedores, 2 id.; dos cucharas, 2 id.; cinco hebillas cinturón, 2 id.; una lendrera, 0'25 id.; un pasador de cuello de rosca, 0'15 id.; un candado pequeño, 0'50 id.; una pieza de cinta de seda color rosa, 1'50 id., y tres bobinas incompletas de hilo, 0'15 idem.

Total 111'95 pesetas.

Dado en Soria a 24 de Agosto de 1936.—T. Francisco Pérez Amaro.—El Secretario judicial, Licio Emiliano Corral. 1399